

Cuarenta maravedis

SELO QVARTO. QVARTO  
 TAMARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y  
 SIETE.

por ser Subdelegados de Armas los Comandantes de  
 las Armas, y los Capitanes generales Presidentes de  
 las Chancillerías, y Audiencias en el Distrito de sus  
 mandos, y por consideracion a su dignidad tengan  
 en ellos diariamente su Respetivo Páseo de Orden  
 q. Devesa. Vienen a ser hasta la una del día, pero  
 con calidad de q. siempre q. lo ocupen han de sa-  
 tisfacer su importe como qualquiera Persona par-  
 ticular q. segun se ejecuta en los teatros de la Cor-  
 te, donde ni el Presidente del Consejo ni embargo  
 de su alta gerarquía y de ser la primera auto-  
 ridad en el ramo de teatros ni el Cap. Gen. ni  
 el corregidor apesar de ser el truea protector  
 de todos los teatros del Reyno ni el censo políti-  
 co, ni los Regidores Comisarios de teatros disfan-  
 tan pako alguno si no satisfacen su importe  
 con lo demas q. contiene. Entendido por este  
 Ayuntamiento acordado. Queda en su inteligencia

En este Ayuntamiento se vio y seyo la exposicion  
 del Regidor y Comisario de Escuelas D. Pedro Molla  
 Latorre con referencia a el orden q. Devesa se-  
 guia en la enseñanza publica, y su tenor es lo  
 letra es como sigue

Aquí la Exposicion  
 Y entendida la suscrita exposicion por este Ayunt.